



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de mayo de 1981

Expediente N° 8.131/81.

RES. N° 080/81.

VISTO:

La presentación efectuada por el Est. Hugo Miguel Rodriguez, mediante la cual solicita le sea reducida en forma temporaria su dedicación horaria en esta Unidad Académica, a partir del próximo 1° de junio y hasta el 30 de noviembre del corriente año, con motivo de tener que cumplir tareas encomendadas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia durante dicho período;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley Universitaria N°22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Disponer, a partir del 1° de junio de 1981 y hasta el 30 de noviembre de 1981, conforme a su pedido la reducción de la dedicación horaria del EST. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ, quien pasará a desempeñarse en las mismas funciones, pero con dedicación SEMIEXCLUSIVA.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración/ para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

[Handwritten signature]
 Ing. JUAN CAMILO IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



[Handwritten signature]
 Lto. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrade en Planta y ficha.